CONTINUAN DECLARANDO LOS TESTIGOS DE LA ACUSACION CONTRA PETAIN

JAPON NO PUEDE CONTENER LA OFENSIVA AEREA



Año XVIII ★ Nº 6283 ★ Santa Fe, jueves 26 de julio de 1945 ★ Diez Páginas — Fundado por ALFREDO ESTRADA

En la Base de Kure, Arde la Flota Imperial Japonesa

GUAM, Jueves 26. (ANS). — Superfortalezas atacaron hoy tres de las más importantes refinerías de petróleo, mientras más de mil doscientos aparatos de portaaviones británicos y norteamericanos eliminaban las fuerzas aéreas japonesas del espacio al regresar sobre la llameante base naval Kure, para rematar los restos destrozados de la flota imperial japonesa.

Entre 75 y 100 superfortalezas llevaron a efecto un ataque de precisión y demolición cerca de Tokio, poco antes de medianoche, mientras una tercera flota de Estados Unidos maniobraba frente a la costa, después de ataques de dos días a la mayor base naval interior japonesa que alcanzaron al menos siete buques de guerra enemigos. Volando a altura media, las superfortalezas atacaron refinerías e instalaciones de combustibles japonesas. Los objetivos fueron la refinería de petróleo de Mitsubishi, el mayor centro de producción enemigo de gasolina y aviación, la refinería de petróleo de Hayama y la compañía petrolera Asishi Oil Company, una al lado de otra en la zona de Kawasaki, de la bahía Tokio.

Ofensiva contra la flota imperial

La incursión se produjo menos de 36 horas después del ataque por seiscientas veinticinco superfortalezas a siete objetivos industriales de las zonas de Osaka y Nagoya.

En el segundo ataque consecutivo a la gran base naval interior Kure ayer los pilotos de los aparatos de portaaviones abriéronse paso por tupida cortina de fuego antiaéreo y aviones enemigos para llegar sobre siete o más grandes buques de guerra japoneses que habían atacado con bombas y proyectiles cohetes.

Entre los buques enemigos atacados figuran los acorazados de treinta mil toneladas "Ise" e "Hyuga", ambos alcanzados por bombas pesadas en las superestructuras; dos cruceros pesados: "Tone" de catorce mil toneladas que quedó envuelto en llamas y "Aoba" de nueve mil toneladas alcanzado por un impacto directo.

Incendian un crucero nipón

Otros blancos fueron el crucero ligero "Oyodo", incendiado de proa a popa, un gran portaaviones y un portaaviones de escolta, ambos muy averiados.

En tierra y aire fueron destruidos o averiados 64 aviones enemigos.

No existe cálculo oficial aliado sobre las pérdidas, pero Radio Tokio afirma que 18 aviones de portaaviones aliados fueron derribados y otros 36 averiados.

Los resultados conocidos hasta ahora elevan el total alcanzado por la flota de Halsey desde que inició sus ataques el 10 de julio a 620 aviones japoneses destruidos o averiados y a 430 buques destruidos o imposibilitados de navegar.

Avances en Borneo

MANILA, Jueves 26. (ANS). — Oficialmente se anunció que patrullas australianas penetraron 11 kilómetros en el interior de Borneo, desde la pista de aterrizaje de Manggar, al Este de Balikpapan, sin hallar resistencia.

Atacan a las rutas de navegación

MANILA, Jueves 26. (ANS). — Oficialmente se anunció que bombarderos de la 7a. escuadra y la 13a. fuerza aérea continuaron los ataques a las rutas de navegación frente a la costa asiática, donde hundieron barcos de carga enemigos y dos embarcaciones menores.

Los chinos entraron en Yangsu

CHUNGKING, 25 (A.N.S.) — Se anunció hoy que tropas chinas entraron por asalto en Yangsu — ochenta y ocho kilómetros al sur de Kweilin — en persecución de unidades japonesas que se retiran del nordeste de la provincia de Kwangsi. Se anunció al mismo tiempo que aviones norteamericanos destruyeron o averiaron otras doscientas setenta naves fluviales enemigas.

Los chinos reconquistaron igualmente un punto 22 kms. al norte de la sitiada Kweilin y avanzaron hasta un punto 16 kms. al suroeste de Chuanhsien, centro ferroviario 120 kms. al nordeste de Kweilin.

El cuartel general de la décima cuarta fuerza aérea anunció por su parte que aviones de caza y bombarderos norteamericanos incurrieron ayer sobre los ríos al oeste y norte destruyendo quince embarcaciones y averiando ciento setenta y cinco en continuación de la ofensiva aérea contra líneas de comunicaciones fluviales japonesas en China.

EL SUBMARINO SIGUE DANDO QUE HABLAR

MAR DEL PLATA, 25 (A.N.S.) — Nuevamente circularon hoy en esta ciudad versiones sobre la presunta aparición de un misterioso submarino frente a la costa argentina, pero al igual que los anteriores, esos rumores no han sido confirmados hasta el momento.

La versión de hoy atribuye a dos pescadores la manifestación de haber visto el 23 del corriente, frente a la localidad bonaerense de Orense, entre Necochea e Ingeniero White, a un submarino cuya nacionalidad no pudieron precisar. Sin embargo, hasta el momento las autoridades no tienen conocimiento oficial del hecho y las diligencias por ellas dispuestas no han arrojado resultado alguno hasta esta noche.

ACTIVIDADES DE CESTAC EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 25 (ANS) — El peso pesado argentino Abel Cestac que debutará en Estados Unidos la noche del viernes próximo en Madison Garden, batiéndose con el negro John Thomas, asistió al almuerzo de la asociación de cronistas de boxeo norteamericanos. Cestac concurrió acompañado del periodista argentino Horacio Estol, quien dirigió la palabra a los cronistas norteamericanos en inglés, explicándoles cómo Luis Angel Firpo descubrió a Cestac y enviósele a Jack Dempsey. Estol declaró que el debut de Cestac servirá para estrechar relaciones interamericanas y agregó que si Cestac pasa la prueba con Thomas quedará realmente listo para progresar como boxeador.

El manager de Cestac, Max Waxman, explicó que existieron inicialmente ciertas dificultades en la administración de los asuntos de Cestac; dijo que Firpo envió a Cestac recomendado a Dempsey, pero Dempsey se halla en el Pacífico sin poder hacerse cargo de ningún boxeador.

Mientras tanto, Waxman descubrió cinco aspirantes al puesto de manager de Cestac, sin que Cestac hubiera firmado contrato con ninguno de ellos. Waxman dijo: "Pero yo firmé contrato. He leído que unos otros proyecta presentar una demanda judicial para repartir las utilidades. Que lo hagan. Tengo contrato y tengo abogado". El abogado de Waxman también concurrió al almuerzo.

PLAN DE ACCION DE LOS RECTORES UNIVERSITARIOS

BUENOS AIRES, 25 (A.N.S.)— Conforme se había anunciado, mañana se iniciará la conferencia de rectores de las Universidades del país. Las deliberaciones tendrán por objeto conocer las necesidades de las altas casas de estudios y considerar un plan de acción conjunta.

GESTIONES DEL RECTOR DE LA U. DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 25 (A.N.S.)— Esta mañana llegó a la metrópoli el rector de la Universidad de Córdoba, ingeniero Rodolfo Martínez quien trae el mandato del consejo superior para gestionar la entrega de una suma de medio millón de pesos votados hace cuatro años por el Congreso para la escuela de odontología de esa ciudad.

ACUSACIONES DE SPAAK AL REY DE BELGICA

BRUSELAS, 25 (ANS)— El ministro de Relaciones Spaak, afirmó hoy en la cámara de diputados que el rey Leopoldo había tenido "tratos con el enemigo". Añadió que la visita de Leopoldo a Berchtesgaden para conferenciar con Hitler y su telegrama de felicitación al rey de Italia "son parte de los tratos con el enemigo". Spaak presentó una carta no escrita por el monarca, pero que el ministro dijo contenía los puntos de vista de Leopoldo, en la cual proponíase la reanudación de las relaciones diplomáticas con Alemania. La carta fue escrita por el secretario del rey. Spaak dijo que el deber de Bélgica había sido continuar la lucha aunque su territorio estuviese ocupado.

LOS BORBONES ACTUARIAN EN UN ACUERDO COMUN

LONDRES, 25. (ANS).—Circulos españoles bien informados dicen que se espera que los dos hermanos Borbones actúen en común acuerdo para evitar que Franco restaure la monarquía sin contar con el apoyo de ellos.

Se tiene aquí entendido que la carta de don Jaime al pretendiente al trono don Juan reiterando la renuncia de los derechos suyos y de sus descendientes al trono español, tiene por finalidad contrarrestar el anunciado plan de Franco de proclamar rey de España al príncipe de nueve años Alfonso Jaime, hijo de don Jaime.

STALIN HABRIA LLEVADO UNA PROPUESTA NIPONA

NUEVA YORK, 25 (ANS)— La revista "News Week", dice que Stalin llevó a Potsdam un ofrecimiento japonés de retirarse de Manchuria y permitir a Estados Unidos ocuparan Corea y Formosa, siempre que Rusia se mantuviera en paz con Japón y siempre que no se consideraran e separaran las islas japonesas. "News Week" dice: "Rusta llevó a Truman y sus consejeros en Potsdam ... el ofrecimiento hecho por el Japón a Rusia ... la interpretación norteamericana de la rendición incondicional. Ahora Rusia tendrá que escoger entre estas dos alternativas: entrar en guerra y arriesgarse a tener bajas pero asegurándose la afluencia de préstamos y arriendos norteamericanos y créditos para la reconstrucción tan apremiantemente necesitados, o segundo, permanecer fuera de la guerra y arriesgarse a perder la buena voluntad angloamericana y la ayuda económica de Estados Unidos, pero salvando vidas de soldados rusos".

El P. E. Implantaría el Voto Femenino, de Acuerdo a un Proyecto Aprobado por la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 25 (ANS) — Oportunamente el ministro interino del Interior, contraalmirante Alberto Teisaire, informó a los periodistas que en vista de las numerosas críticas de que había sido objeto, el estatuto de los partidos políticos, tanto por parte de la prensa como de las mismas agrupaciones a las cuales está destinado, ayer se había enviado nuevamente a la comisión redactora del proyecto dado a conocer por el gobierno.

A pesar del tiempo transcurrido, el propósito anunciado por el contraalmirante Teisaire no se ha cumplido hasta la fecha, o por lo menos no se ha dado cuenta de eso a la prensa. Sabido es que al hacer entrega de ese dictamen la mencionada comisión no se avino a las modificaciones que sugiriera el ministro, por cuya razón el decreto apareció con diversas notas marginales. Esta circunstancia permite deducir que la comisión mantendrá su opinión anterior y que considera terminada su misión desde el momento en que dió cuenta al Poder Ejecutivo de su cometido.

Estamos en condiciones de afirmar que, confirmando las manifestaciones formuladas por el presidente de la República, general Farrell, en el discurso que pronunciara en el banquete de camaradería de las fuerzas armadas, es propósito del P. E. no acceder a las solicitaciones de los partidos políticos sobre derogación del estatuto, y que en consecuencia, será puesto en vigencia antes de finalizar el mes entrante. A estar a informaciones allegadas al ministro del Interior, de un momento a otro se dará a conocer un decreto por el cual se disponen diversas reformas al estatuto mencionado. Se recogerían así algunas sugestiones, tales como las referentes a la inscripción de los partidos a fin de asegurar la supervivencia de las agrupaciones de arraigo nacional. La aparición del decreto en cuestión ha sufrido una demora con motivo del pedido formulado al primer magistrado por la Liga Argentina de Empleados Públicos, la cual desea que se suprima el artículo que autoriza a los empleados públicos a afiliarse a las agrupaciones políticas, considerándose que esto será perjudicial para la seguridad de los actos electorales como para los propios empleados.

Versiones que han circulado en los últimos días atribuyen al Poder Ejecutivo el propósito de implantar por decreto el voto femenino, medida que según afirman esas versiones, sería concretada próximamente conforme con el proyecto que en su oportunidad fuera aprobado por la Cámara de Diputados de la Nación.

CHURCHILL Y ATTLEE VIAJARON A LONDRES

Seguirán Reuniéndose los Cancilleres en Potsdam

POTSDAM, 25. (ANS). — Se ha sabido después de la reunión de los "tres grandes" esta mañana, que mientras dure la ausencia de Churchill y Eden de Potsdam, los ministros de relaciones exteriores de las tres grandes potencias continuarán sus reuniones al margen de las reuniones de los tres líderes, ocupando el puesto de Eden el subsecretario de relaciones exteriores británico, sir Alexander Cadogan. Churchill y Eden salieron hacia Londres con objeto de estar presentes en la capital inglesa en el momento que se anuncien los resultados de las últimas elecciones nacionales británicas, anunció señalado para la mañana del día 26.

Truman irá a Francfort

Se ha sabido igualmente que el presidente Truman se dirigirá mañana por vía aérea a Francfort, a objeto de entrevistarse con Eisenhower durante este breve receso de la conferencia.

Truman revistará la octagésima cuarta división destacada en Francfort y regresará a Potsdam mañana mismo por la noche, creyéndose que los tres líderes, de regreso ya Churchill, reanudarán sus conversaciones la misma noche del jueves o a más tardar la mañana del viernes.

Truman, Stalin y Churchill sostuvieron un breve cambio de impresiones esta mañana, después del cual Churchill, Eden y el líder opositor británico Clement R. Attlee salieron vía aérea rumbo a Londres.

Excepción hecha de este movimiento previsto, las delegaciones de los "tres grandes" quedan intactas en Potsdam, asegurándose que seguirán así hasta que se termine la conferencia, posiblemente a mediados de la semana entrante.

Hasta este momento ningún norteamericano de relieve ha salido de Potsdam y se desconoce que alguno esté a punto de hacerlo.

Reunión de Estados Mayores

Se espera que durante la semana los estados mayores norteamericano y soviético continuarán sus entrevistas con objeto de la ordenación de sus trabajos para tenerlos listos cuando se reanuden las conversaciones de los líderes de las tres grandes potencias.

Se desconocen los planes de Stalin mientras dure el receso y se conjetura que el viaje de Truman a Francfort muy bien puede atribuirse al deseo del presidente de Estados Unidos de eliminar sospechas en las conversaciones aliadas con el mariscal ruso durante la ausencia de mister Churchill.

Hoy miércoles, noveno día de la reunión de los tres grandes, el secreto y las precauciones que rodean las conversaciones de Truman, Churchill y Stalin son tan estrictos como el primer día. El motivo de mayores conjeturas es la presencia aun aquí de los militares y navales de las tres potencias. Se considera generalmente, en consecuencia, que aun son objeto de discusiones las cuestiones relacionadas con los ejércitos y armadas de las tres grandes potencias.

Se sabe que Truman vino determinado a plantear la cuestión de la guerra en Oriente. Pero todos los detalles en relación a este asunto están cubiertos por un velo impenetrable y los círculos responsables se han encogido constantemente de hombros ante los rumores de que los tres grandes harán un anuncio "sensacional" en relación a la guerra contra Japón.

IMPLANTARIASE EL ESTATUTO AGRARIO

BUENOS AIRES, 25 (ANS) — Versiones que han circulado en los últimos días, atribuyen al Poder Ejecutivo el propósito de implantar el estatuto agrario, medida que según las mismas versiones, sería dado a conocer próximamente por intermedio de las autoridades respectivas.

REALIZARON GESTIONES DIRIGENTES RADICALES

BUENOS AIRES, 25 (ANS)— Una delegación de dirigentes radicales, encabezada por el doctor Emilio Ravignani, presidente de la comisión administradora de la Casa Radical, que concurrió acompañado por los secretarios Raúl Lamuraglia y Manuel Benlcoff, se entrevistó esta tarde en la Casa de Gobierno con el ministro interino del Interior, contraalmirante Teisaire, a fin de reclamarle la entrega del archivo de la Unión Cívica Radical, del que se incautó la policía durante el tiempo que ocupó la casa de la calle Tucumán.

El contraalmirante Teisaire expresó a sus visitantes que iba a impartir instrucciones al jefe de policía para satisfacer el pedido que se le formulaba.

GESTIONES EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, 25 (ANS)— Una delegación encabezada por el vicepresidente de la Liga Argentina de Empleados Públicos, doctor Bernardo Velar Irigoyen, e integrada por otros miembros del organismo, concurrió al despacho del primer mandatario con el fin de hacerle entrega de un memorial en el que solicita diversas medidas en favor de los agentes civiles del Estado.

Los visitantes fueron recibidos por el secretario de la presidencia, coronel Gregorio Tauber, quien les expresó que daría preferente curso al memorial.

Con referencia al decreto del 3 de mayo que facultaba al Poder Ejecutivo para decretar cesantías, el coronel Tauber manifestó a los delegados que había quedado derogado por otro dictado en acuerdo general de ministros el día 1 del corriente mes.

SUFRIERON DAÑOS LOS CAÑAVERALES CUBANOS

BOSTON, 25 (ANS)— El vicepresidente de United Fruit Company, Henry E. Worcester, dijo hoy que los cañaverales cubanos han sufrido daños a causa de la última seca que no podrán recompensarse durante la actual temporada de reproducción y corte.

Agregó que las centrales de azucareras de United Fruit Company producirán este año un diez por ciento menos de azúcar que la producción del año anterior, que a su vez fué treinta por ciento menos que la zafra precedente.

Terminó diciendo que los cañaverales de ingenios de la compañía han recibido cierto beneficio últimamente, pero las lluvias hasta ahora no han sido suficientes "para pensar en que la situación ha mejorado".



Kure, que aparece señalado por la flecha de la izquierda, fué el blanco de una gran descarga de bombas por aviones aliados. Kure, como Kushimoto, que está señalada por la flecha de la izquierda, se hallan situadas en la isla de Honshu, y han sufrido grandes daños en los ataques que llevaron las formaciones aéreas

En Sendos Actos Hablaron el General Farrell y Perón

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — En el recinto de asambleas de la Secretaría de Trabajo y Previsión se reunieron esta tarde dirigentes sindicales de todos los gremios, con el propósito de escuchar la palabra del titular del organismo, coronel Juan D. Perón, quien se refirió al significado de la creación de los tribunales del trabajo. En esa oportunidad el coronel Perón aludió a la creación de los mencionados tribunales, diciendo que ellos vienen a llenar un vacío, "ya que la justicia ordinaria, por estar ocupada habitualmente en otras funciones que la sociedad les impone, no pueden dedicar al fuero real de la justicia del trabajo, sino limitadísimo tiempo.

"No creemos que esa justicia no fué buena ni respetable, pero sí que no pudo cumplir con lo que hubiera sido necesario a las masas trabajadoras para la solución de sus propios pleitos".

"El fuero creado, añadió más adelante el coronel Perón, debe ser una absoluta garantía para los patronos y para los obreros. Esta conquista de la Secretaría de Trabajo y Previsión nos impone obligaciones para esa justicia que es nuestra justicia y la defenderemos por todos los medios para asegurar que el futuro de los conflictos del trabajo esté siempre en manos incontaminadas, que den como siempre deseamos en esta casa, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios".

Acto en la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 25 (ANS) — En el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, se realizó una ceremonia durante la cual el presidente de la Nación puso en posesión de sus cargos a los miembros del Consejo Superior del Instituto Nacional Sanmartiniano, entidad que fué recientemente oficializada por decreto del P. E.

Concurrieron al acto el vicepresidente, ministros del P. E. y otras altas autoridades civiles y militares.

El primer mandatario pronunció un discurso en el que se refirió a la medida del gobierno oficializando el Instituto Sanmartiniano y creando el Consejo Superior de esa entidad. "En esta forma, dijo el general Farrell, se proporcionará mayor autoridad, solidez y estabilidad a un organismo que, surgido de la suma de esfuerzos particulares, dignos de mayor encomio, había logrado alta consideración y respeto público".

A renglón seguido el coronel Descalzo, presidente del Consejo Superior del Instituto, se refirió a la obra a desarrollar por el organismo de referencia, y al mismo tiempo exaltó las virtudes del gran capitán, exhortando a todos los argentinos para cumplir con el deber de honrar la memoria del Libertad".

Cargos del ex-Presidente Lebrún y del Sr. Daladier

PARIS, 25. (ANS). — El ex primer ministro francés, señor Eduardo Daladier, continuó hoy su exposición ante el tribunal que tiene a su cargo el proceso instaurado contra el mariscal Petain, formulando severas acusaciones contra el anciano ex jefe del gobierno de Vichy, a cuya incapacidad atribuyó la derrota de Francia en la guerra contra Alemania. Luego de revelar que el frente popular hizo todo lo posible para cumplir con lo que exigía el Estado Mayor, se refirió a la capitulación.

Daladier relató cómo al hallarse a bordo del "Massilia" en alta mar se enteró del armisticio y resolvió dirigirse a Africa para organizar la resistencia. Casi gritando Daladier dijo cómo Petain aceptó el armisticio en momentos en que Francia podía aún luchar y con amargura agregó: "Empero, sólo escuché gritos de soldados desalojados de sus cuarteles. Sólo escuché pisadas de pesadas botas alemanas al entrar en prisión de Bourrasol. Que los hombres y la historia juzguen esos acontecimientos".

La traición de Petain

Más adelante Daladier, al ser interrogado por el defensor de Petain para que dijese si pensaba que el mariscal había traicionado al país, contestó: "Con toda la conciencia debo decir que traicionó deberes que habíanselé confiado. La palabra traición tiene muchos significados. Uno puede cometer traición por venalidad o incapacidad como el mariscal Petain lo hizo. El mariscal Petain traicionó su deber como francés. En cuanto a su entendimiento con Hitler nada sé. Sólo puedo darles mi opinión."

Uno de los jurados preguntó acerca de un supuesto telegrama de Petain a Hitler después de Dieppe, pero el presidente del tribunal intervino diciendo: "Sería preferible que el mariscal Petain contestase él mismo". El mariscal, que parecía estar confundido y escuchar mal, dijo: "Nada he oído. No sé de que trátase", pero cuando el juez hizo leer nuevamente la pregunta, Petain, por intermedio del abogado negóse a contestarla.

El juez insistió diciendo que si el mariscal había reconocido la competencia de la comisión investigadora anterior por qué no reconocía competencia al actual tribunal, pero nuevamente el mariscal significó que no quería contestar.

La preparación bélica de Francia

La defensa de Petain volvió a interrogar a Daladier sobre el estado de preparación bélica de Francia, contestando aquél que ningún país era suficientemente fuerte para defenderse contra el ejército alemán instalado sobre sus fronteras. Añadió que con mejor utilización de los materiales, mejor dirección y mejor espíritu entre los comandantes del ejército, Francia hubiese podido proseguir la lucha durante largo tiempo en algunas partes del territorio nacional. Añadió: "En mi opinión fuimos derrotados no sólo por mala utilización de los materiales, sino también por la errónea concepción que lanzó las tropas francesas al Este en momentos en que no teníamos suficientes tropas en el pivote de Ardenas".

Revelaciones del ex presidente Lebrún

Después de cuarto intermedio el ex presidente Lebrún ocupó la tribuna de testigos a las 3.30 p.m. Lebrún relató la ruptura del frente francés en mayo de 1940 y el traslado del gobierno a Tours, donde Petain apoyó la propuesta de armisticio hecha por Weygand. El ex presidente, con voz quebrada por la emoción, dijo que a la reunión de gabinete en Tours asistieron Churchill, Eden, Attlee y Beaverbrook cuando discutióse el armisticio. Añadió que Bouthillier leyó un documento que decía que el armisticio era necesario, el cual fué apoyado por Weygand, pero "yo me negué sin embargo a escuchar hablar sobre armisticio".

Lebrún recordó el mensaje de Roosevelt, que decía que Estados Unidos nunca reconocería cambios territoriales a consecuencia de la agresión nazi y expresaba pena por no poder ofrecer a Francia algo más. Añadió que la mayoría del gabinete mostróse contraria a los deseos de Reynaud y otros de proseguir la lucha. También dijo que el 16 de junio cuando pidió a Petain formase parte del gobierno, el mariscal "abrió el bolsillo y extrajo un papel, diciéndome: "Este es mi gobierno".

Maniobras de Laval

Se recuerda que Reynaud relató el mismo incidente el lunes. Lebrún refirió las negociaciones que precedieron al armisticio y cómo el gobierno trasladóse a Burdeos y finalmente a Vichy, donde, dijo, Laval comenzó a maniobrar para que la asamblea desalojase a Lebrún del poder. Lebrún reiteró que Petain no quiso partir para Africa y cómo se retiró de la presidencia de la República después del voto de la asamblea elogrado por "sucio trabajo" de Laval.

Lebrún fué interrogado por el defensor de Petain, quien preguntóle si pensaba que el mariscal había traicionado deliberadamente al país, contestando: "No puedo comprender cómo permitióse hacer tales cosas censurables". Más adelante agregó que nunca dudó de la victoria y continuamente difundió tal idea. También dijo que el armisticio fué concertado en violación con un compromiso, aunque los británicos sabían que Francia no tenía otra solución.

La suerte de la escuadra francesa

Lebrún dijo que Laval y otros miembros del régimen de Vichy confiaban en la victoria nazi" pero era inevitable que Estados Unidos entrase en la guerra pues ya estaban enviando material bélico y además Roosevelt era bastante inteligente para conducir su pueblo por buen camino. Fué una gran estupidez de Laval y otros de jugar a la carta de la victoria alemana".

El ex presidente acusó a Vichy de dejar a los alemanes hacer padecer hambre a franceses al apoderarse de enormes cantidades de alimentos que "los germanos no necesitaban porque poseían magníficos rebaños de ganado, mientras los nuestros estaban diezmados. Todas esas requisas fueron hechas por los prefectos y prefectos regionales conforme a órdenes de Vichy".

Lebrún terminó diciendo que le dolía ver a Petain en el tribunal después de haber logrado tanta gloria, añadiendo: "Habéis subido tan alto y caído tan bajo que la suerte diabólica que lo impulsó a hacer eso es algo a lo cual no puedo hallar respuesta".

Finalmente Lebrún dijo que en 1940 tomáronse medidas para que la escuadra francesa no cayese en poder de los alemanes y que Francia se opuso a que sus barcos de guerra fuesen llevados a puertos británicos. Añadió que Darlan había dado orden de hundir la escuadra en caso de que corriese peligro de caer en manos de los nazis.

DEMOSTRACIONES DE SIMPATIA A BRADEN

BUENOS AIRES, 25 (ANS) — Una calificada y numerosa cantidad de personalidades pertenecientes a todos los círculos visitaron en su residencia de la avenida Alvear, al representante de Estados Unidos de Norte América en nuestro país señor Spruille Braden, con objeto de testimoniarle su simpatía con motivo del éxito de su breve jira por la provincia de Santa Fe y expresar su repudio por una reciente campaña anónima agraviante para el representante diplomático de la nación amiga.

El señor Braden departió cordialmente con sus visitantes, agradeciendo la demostración de que había sido objeto y señaló que interpretaba el verdadero sentimiento del pueblo argentino, que en todas las oportunidades había exteriorizado la más alta comprensión y solidaridad con la causa democrática y en particular con su país.

Se hallaban presentes en esta demostración espontánea, que constituyó una elocuente ratificación del aprecio y la simpatía de que goza el señor Braden en nuestro país, destacadas figuras de todas las esferas intelectuales, políticas, sociales y productoras, adhiriendo a la misma representantes diplomáticos de naciones americanas y europeas que se hicieron presentes en la reunión de esta tarde.

PLAN DE GASTOS PARA RECONSTRUIR SAN JUAN

BUENOS AIRES, 25 (ANS)— El Ministerio de Hacienda dió a conocer un comunicado en el que expresa: "El ministro de Hacienda ha sometido en la fecha a consideración del presidente de la Nación un proyecto de decreto en acuerdo general de ministros, que fija el monto del plan de gastos para la reconstrucción de San Juan.

"Conforme con lo convenido en la reunión realizada en el día de ayer con el señor presidente y con los funcionarios a cuyo cargo estará la financiación y ejecución de los trabajos de reconstrucción de San Juan, el plan total de las obras a realizar ha sido fijado en la suma total de 300 millones de pesos.

"Con el propósito de iniciar de inmediato la adquisición de terrenos y construcciones de primera urgencia, se ha autorizado la inversión de 70 millones de pesos en el corriente ejercicio para esos fines, a atender con recursos extraordinarios".

Es Apoyada la Carta de Seguridad Mundial en el Senado de EE. UU.

WASHINGTON, 25. (ANS). — El senador Burton, en el primer turno de los tres días de debates sobre la carta de las Naciones Unidas en la alta cámara de Estados Unidos, dijo que el documento ofrece un tribunal imparcial, ante el cual las naciones pueden llevar sus disputas.

Agregó: "La abstención de votación por las partes en disputa, por muy poderosas que sean, dará mayor fuerza a las recomendaciones del Consejo de Seguridad y contribuirá a la posibilidad de que sean cumplidas sus determinaciones por las partes en disputa, en vista de que estas recomendaciones (de solución pacífica) reflejarán probablemente el mejor juicio imparcial posible en favor de la unidad mundial".

Con relación al poder del veto de los cinco grandes, dijo: "Da seguridad absoluta a cada uno de los cinco grandes que no pediráseles empleo de sus fuerzas armadas en acciones militares en los cuales no estén unánimemente de acuerdo".

El segundo orador, W. J. Smith, republicano por N. Jersey, dijo que votará "con entusiasmo" en favor de la ratificación de la carta. Recordó que votó ya en favor del programa de tratados recíprocos, acuerdo monetario de Bretton Woods, extensión de poderes de préstamos, Banco de importación y exportación y organización internacional de la agricultura.

Dijo: "Un mundo desesperado en estado caótico está demandando a voces una política constructiva y dinámica de Estados Unidos. El mundo necesita la cooperación conjunta de todos los hombres de buena voluntad para que se produzca un nuevo entendimiento entre la raza humana".

El senador Lucas señaló los riesgos al tratar de limitar los poderes del delegado de Estados Unidos al Consejo de Seguridad. "Nuestro delegado debe estar en libertad en todo momento para votar de acuerdo a los propósitos y principios expuestos en la carta. Cuando ratifiquemos la carta debemos recordar que estamos creando un sistema internacional de seguridad colectiva como nunca jamás existió en la historia del mundo. Debemos recordar que estamos asumiendo obligaciones que este país jamás ha asumido"

El Escrutinio en Inglaterra

LONDRES, 26 (ANS) — A las 14 de hoy, hora argentina, se conocerán los resultados de las elecciones en Gran Bretaña existiendo gran expectativa. Casi todos los candidatos esperan el importante anuncio, que determinará el curso de la política de Inglaterra, en sus respectivos distritos.

Son Protegidos los Arboles de la Municipalidad

Es un Asunto que Será Estudiado más Adelante

La ciudad, muy dada a las novelerías y muy celosa también de su patrimonio, ahora que asiste asombrada, al prodigio de la ingeniería que representa la elegante silueta de nuestro palacio Municipal, una obra de consonancia con el incremento que está tomando esta capital, ha recibido con cariño esa construcción, pero, como nunca faltan los peros, está haciendo cuestión por un asunto que, si bien tiene importancia efectiva, no puede resultar nada fundamental.

No sería esta la primera vez que un motivo de recreación espiritual, tendría que ceder ante los imperativos de las materiales necesidades.

El terreno donde se levanta el moderno palacio, orgullo de la ciudad, perteneció mucho años atrás al señor Llambí Campbell, quien había construido allí un chalet, rodeado de un hermoso parque, al que circundaba una verja, la misma que todavía se conserva, pero que está llamada a desaparecer dentro de brevísimos días, según todo lo indica.

Caballero de buen gusto, buscó para proveer su parque, algunos árboles exóticos y otro que, aunque perteneciendo a nuestra flora, formaban un hermoso conjunto, que a su hora le dieron justificada fama.

Es probable que a su hora, el chalet de Llambí Campbell, compitiera en belleza con la residencia de los Cabal, la ahora desaparecida "Chinesca".

Y bien. Al iniciarse la construcción del moderno edificio, a imperativos de la necesidad, hubo que desarraigar numerosos árboles, pero felizmente eran aquellos de especie comunes y de ahí que a nadie se le ocurriera alzar la airada voz de protesta, pero es el caso que ahora se ha llamado a licitación, para las obras de demolición de lo que fuera el famoso chalet y es entonces, cuando los santafesinos han considerado oportuno el momento para lanzarse, no a un ataque directo, sino que en forma de rumor, está llegando ya a todos los sectores de la población. No se defiende tanto el chalet, como a los pocos árboles que por su belleza han ganado la buena voluntad del pueblo.

Se piensa que junto con el chalet, van a desaparecer también aquellos hermosos ejemplares y es por ello que hemos considerado oportuno tocar el tema.

Hemos visitado la Dirección de Obras Públicas, siendo atendidos por el Ing. Leopoldo Van Lake, que es precisamente quien tiene a su cargo las tareas relacionadas con el urbanismo de la ciudad.

La entrevista no pudo haber sido más oportuna y es así que estamos ahora en condiciones de disipar todas las novelas y hasta los dramas que están tejiéndose en torno a ese asunto.

El antiguo chalet de Llambí Campbell, será demolido, posiblemente en fecha muy próxima, ello es, inmediatamente después que sean aprobadas las propuestas presentadas a la licitación respectiva.

Con respecto a la arboleda, tan defendida, nos expresó categóricamente que el señor Intendente, había dispuesto que por el momento, no fuese tocado ninguno de aquellos ejemplares, dejando para que el problema que ellos representan, sea tratado y resuelto más adelante, posiblemente cuando la Comuna tenga su Concejo Deliberante, vale decir, una auténtica representación de este pueblo tan dado a contemplar los aspectos sentimentales.

Esta opinión es compartida por nuestro amable informante, pero nos hizo notar que en definitiva, son apenas dos los árboles que realmente son dignos de ser respetados: Uno el gomero que dá sobre la calle 1o. de Mayo y otro, un ejemplar de la misma clase de aquellos dos que existen en la plaza España y que siguen siendo objeto de la admiración de propios y extraños. Los restantes, son especies comunes, cuyo sacrificio nada representaría en definitiva.

Con respecto a las otras obras de urbanización necesarias, nos adelantó que junto con el chalet, habrá de desaparecer también la verja que lo circunda y, también una glorieta, de la que amablemente nos refirió una historia breve, que pareciera más bien una leyenda... algo sin valor, pero que a su hora mereció los comentarios en ciertas esferas elegantes.

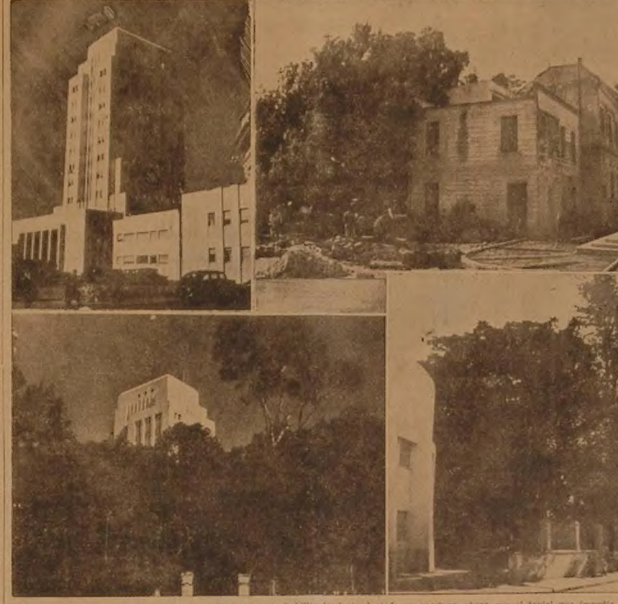
En estos momentos y mientras se espera el instante en que se lleve a la práctica el plan general de pavimentación, no van a realizarse en ese terreno obras de carácter definitivo. Se contemplará únicamente el sentido práctico del problema, efectuándose la construcción de veredones y una playa de estacionamiento provisoria, realizada en granito, del que se posee en existencia. Tal vez que se construyan también algunos jardines, pero todo ello sin menoscabo de los árboles, motivo de la controversia pública.

También, en torno al edificio, han habido algunas conversaciones. Todo el palacio, ha sido ocupado, hasta el tercer piso, por las oficinas de la Municipalidad, que se han concentrado allí.

Un par de pisos, han sido cedidas con carácter precario a dependencias provinciales.

Más adelante, cuando se disponga del mobiliario indispensable, el palacio estará reservado casi integramente a dependencias comunales y, como se ha procedido con espíritu previsor, es probable que queden sin destino inmediato dos, o a los más tres pisos, para el caso de necesarias ampliaciones posteriores.

Esto y nada más que esto, es lo que hay en torno a este asunto que está siendo tema de polémicas familiares.



En primer término, el monumental palacio, recientemente habilitado, luciendo toda su apostura, ahora que el tapial que impedía la visual desde el Oeste ha sido derribado. Al lado, el antiguo chalet que fué propiedad del señor Llambi Campbell, que, según sean los resultados de la licitación, deberá ser demolido en fecha próxima. Abajo, un aspecto total de la hermosa arboleda de su parque, emergiendo al fondo la blanca cúspide del moderno palacio y al costado, el hermoso "gomero", especie única en la ciudad, que es el principal motivo de la admiración de los vecinos. Puede apreciarse también en la nota un extremo de la antigua verja, llamada a desaparecer dentro de breves días

SE DARA UN CURSILLO DE BIBLIOTECOLOGIA

El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral ha organizado, del 13 de agosto al 19 del mismo, un cursillo de Bibliotecología, que estará a cargo de los señores Dr. Fernando A. Coni Bazán, Ernesto G. Gietz, C. Víctor Penna, Capitán de Fragata Luciano C. Pessacq, Dr. Augusto Raúl Cortazar, Federico Finó y Dr. Domingo Buonocore.

Los interesados en dicho cursillo pueden inscribirse desde hoy, en la sede de la sección "Extensión Universitaria" (B. Pellegrini 2750), de acuerdo al siguiente horario: lunes a viernes, de 14 a 18 y sábados de 9 a 12. La inscripción es gratuita.

SE HA RESUELTO LA SITUACION DE DOS DOCENTES AYER

Resolviendo la situación de dos docentes pertenecientes a los recientemente reincorporados, el C. General de Educación dictó ayer la siguiente resolución, que dice así:

"Atento a que por decreto No. 9903 de la Intervención Federal, de fecha 24 de marzo del corriente año, se ha dispuesto la reincorporación de los maestros declarados cesantes por decreto de fecha 11 de enero de 1944, disponiéndose por resolución del H. Consejo, del 18 de abril último, que cada docente reincorporado vuelva a su anterior ubicación, reparándose así un acto a todas luces injusto, que perjudicaba a 21 maestros dependientes del H. Consejo de Educación y teniendo en cuenta:

Que con fecha 17 de abril los señores Plácido Méndez, maestro de la escuela elemental anexa al Convento "San Francisco" y Fabián Fernández, director del taller de trabajo manual, anexo también a aquel convento de franciscanos, comprendidos ambos en los decretos y resolución mencionados, han solicitado, el primero, su traslado a una escuela nocturna de esta ciudad y a fin de compensar el perjuicio material que la diferencia de sueldo le irrogaría, se le asignen horas de cátedra en las escuelas especiales profesionales, y el segundo, un traslado al taller de trabajo manual No. 1 de esta ciudad y a fin de compensar el perjuicio material que la falta de casa—habitación de este último taller le irrogaría, se le asigne una partida o se disponga se le proporcione casa—habitación.

Que el 18 de abril el Consejo de Educación ha dispuesto en presencia de estas solicitudes, trasladar al señor Fabián Fernández, director del taller de trabajo manual No. 10, al taller No. 1 y al señor Plácido Méndez, a prestar servicios, manteniendo su cargo de maestro diurno, como maestro de grado de la escuela nocturna No 46 de esta ciudad, hasta tanto se resuelva en definitiva su situación.

Que se hace necesario aplicar estrictamente las disposiciones sobre la reincorporación de los docentes declarados cesantes ajustándose a las justas reclamaciones de los mismos de ser reincorporados a sus respectivos cargos, contemplando y resolviendo en forma definitiva la situación en que aún se mantienen los señores Plácido Méndez y Fabián Fernández.

Que en cuanto al pedido formulado por el señor Méndez, en el sentido de que se lo nombre maestro nocturno y se le compense el perjuicio material que ello le irrogaría, asignándole cátedras en las escuelas especiales, se ha considerado la posibilidad de asignarlo como maestro de escuela nocturna, con $ 160 mensuales de sueldo y compensar la diferencia existente entre esta asignación y la de $ 160 que percibe, como maestro de escuela diurna, asignándole horas de cátedras en las escuelas especiales de la Provincia, lo que debió quedar supeditado a la existencia de cátedras vacantes en dichos establecimientos, no habiéndose producido hasta la fecha tales vacantes, por lo que no es posible disponer la creación de cátedras al solo objeto de satisfacer los deseos del señor Plácido Méndez.

Que en cuanto a lo solicitado por el señor Fabián Fernández en el sentido de que se asigne una partida o se le proporcione casa—habitación, no es tampoco posible, dado que en Presupuesto vigente no existen partidas donde imputar los alquileres de la casa—habitación de los directores.

Que por otra parte, el señor Presidente de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, don Alberio Gaite Alvarez, se ha dirigido al señor Subsecretario del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Horacio Varela, por nota de fecha 21 de junio último, expresándole que los docentes señores Plácido Méndez y Fabián Fernández, han sometido a la consideración de la C. D. de la entidad que preside, la situación que se les ha creado al no cumplirse las condiciones mediante las cuales hacían renuncia de su indiscutible derecho a ser reintegrados a su anterior ubicación, interesándose el referido señor Gaite Alvarez por la situación de los nombrados docentes.

Que no conviene a los altos intereses escolares, ni a los mismos docentes señores Méndez y Fernández, prolongar por mayor tiempo la situación en que se encuentran, por lo que se impone resolver en definitiva el caso, en la forma que corresponda, reintegrándolos a sus respectivos cargos, a los que, según propias y expresas manifestaciones de los interesados, tienen indiscutible derecho.

Por lo expuesto y en cumplimiento del decreto de la Intervención Federal No. 9903 del 24 de marzo y resolución de la Intervención del H. Consejo de Educación, de fecha 18 de abril del corriente año, el Director General de Escuelas. Resuelve:

1o.) Disponer que de inmediato el señor Plácido Méndez, pase a prestar servicios a su puesto de maestro de grado de la escuela particular anexa al Convento San Francisco y el señor Fabián Fernández, al taller de trabajo manual No. 10, anexo al mismo Convento.

2o.) Oportunamente dése cuenta al H. Consejo de Educación.

3o.) Pase a Inspección General y vuelva."

El Pago de Sueldos en la Administración

Ha dictado ayer medidas el ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, ingeniero Juan Caesar, para que el 30 del corriente, se inicie el pago de los sueldos a todo el personal de la administración de la provincia, por el mes que finaliza.

Al Consejo General de Educación se le entregó la suma de $ 1.763.237.15 para el pago de los haberes al magisterio y $ 4.585 para la liquidación de los haberes a los 21 maestros recientemente reincorporados.

Además se ha dispuesto la entrega de $ 261.000 a la Administración de Vialidad; $ 39.103.30 al Departamento de Salud Pública; $ 22.299 a la Caja de Asistencia Social; $ 58.145 a la Dirección de Obras Públicas; $ 264.065 al Departamento de Salud Pública.

Se entregó también $ 189.192.67 a la Caja de Asistencia Social al Instituto Experimental $ 31.128 con 32 ctvs.; a la Dirección de Obras Públicas $ 18.898.35; al C. de Educación $ 109.761.65, todo para gastos.

A la Compañía de Obras de Salubridad de Rosario se le entregó $ 12, por servicios sanitarios; a la National Paper Type Co., por suministro de papel $ 1.374.70; a la firma Tamburini Limitada por suministro de mercaderías 1.430 pesos; al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, la subvención por el mes de julio $ 62.585 y otros pagos menores por conceptos diversos.

Sumario Levantado en la Estación de Tránsito

Oportunamente hemos informado del sumario que por resolución del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se venía levantando en la Estación de Tránsito de esta capital.

Las conclusiones del mismo son terminantes, lo que ha motivado la enérgica resolución del Ministerio, dejando cesante al personal del nombrado establecimiento, de lo cual informa el siguiente decreto:

"Vistas las conclusiones del sumario instruído por la División Judicial de la Jefatura de La Capital, por irregularidades cometidas en la Estación de Tránsito, dependiente de dicha Jefatura; y

Considerando: Que no se han cumplido las disposiciones resueltas en acuerdo de ministros con fecha 21 de julio de 1943, cuyo art. 7o. prohibe en absoluto que se retiren de los establecimientos penales, asilos, hogares o cuarteles, por el personal de los mismos, raciones crudas o cocidas.

Que está probado plenamente, por la confesión de las partes, que todo el personal de la Estación de Tránsito retiraba raciones que llegaban a sumar 45 en algunos días, con evidente perjuicio de la población asilada, pues está constatado que la cocinera sólo recibía 8 kilos de carne para alimentar a 60 personas, en vez de 30 kilos.

Que se ha probado la existencia de ropas, colchones y camas que no habían sido puestas en uso, a pesar de carecer de ellas numerosas personas que dormían en el suelo.

Que no obstante haberse encontrado en el establecimiento numerosos medicamentos, éstos no eran facilitados a las recluídas quienes debían adquirirlos.

Que el personal de la Estación de Tránsito ha incurrido en faltas graves que no se deben silenciar, ya que inciden en la salud física y moral de los asilados, por las cuales debe velar el Estado en cumplimiento de preceptos constitucionales.

Por lo expuesto, el Interventor Federal, decreta:

Art. 1o. Declárase cesante a la Encargada de la Estación de Tránsito, auxiliar 7a. señora Sara J. Arias de Torres, y a las ayudantes 1o. Anastasia P. Vda. de Cossa, María del Carmen V. de Quinteros, Agustina Balbina Osella, Ana Balgorria de Sisniega y Martina Rafaela Doldán, por faltas graves en el cumplimiento de sus servicios.

Art. 2o. Dése de baja por la Jefatura de Policía a las agentes auxiliares Erina Checacci de Bullrich, Estela S. Gómez de Otero y Angélica Abistod de Mazzei por igual causa, quienes serán reemplazadas por personal de esa misma Jefatura.

Art. 3o. Apercíbase seriamente a la agente auxiliar (cocinera), María Victoria López, por no haber puesto en conocimiento de las autoridades los hechos constatados.

Art. 4o. Pásense los antecedentes a la Justicia de Instrucción, a los fines que hubiera lugar".

Se designó el nuevo personal

Por otro decreto del mismo Ministerio de Gobierno, la Intervención designó el nuevo personal de la Estación de Tránsito.

Se designa auxiliar 7a. (Encargada) por ascenso a la actual auxiliar 8a. señorita María Josefa M. Rivero, y ayudantes 1as. a las señoras Filomena Madeo Vda. de Rizzo, Vicenta Guevara Vda. de Ferreyra y señoritas Ofelia Sara Villar, Juana Andrónica Maciel y María Josefa Morales.



★ —Es legítimo encaje de Brujas, señora...
—Entonces no lo llevo. Déjeme de brujerías.

★ **Los huevos de sapo son las flores del estero.**

★ Los vecinos del campo se llevan mejor que los de la ciudad, porque viven más separados.

★ **Ponche: poncho líquido.**

★ Mar azul de linos: La chata es tu barca; tus olas, gaviotas; tu faro la parva... Mar azul de linos: guárdame en tus aguas.

★ **Los huesos al morirse comienzan por perder la "h" en el osario.**

★ Siempre se arma la gorda entre los que sacan el gordo.

★ **La sombrilla es el paraguas que se quitó el luto.**

★ El quebranto descansa debajo de las vías, su cansancio de siglos.

★ **En las noches de luciérnagas el cielo está al alcance de la mano.**

★ La babosa es el caracol que hipotecó su casa.

★ **La achicoria se agrió viendo el cutis de colegiala de la lechuga y la ondulación permanente de la escarola.**

★ La última naranja muere en el árbol con resplandores de sol poniente.

Acordó Pensiones la C. de Asistencia Social

La Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos ha informado de que por recientes resoluciones se han acordado las siguientes pensiones:

Pensiones acordadas . Dep. La Capital

Por vejez.— Santa Fe: Orsetti, Adolfo y M. Carsellino de; Sánchez, R. Olguín Vda. de; Cardarella, Sebastián; Barrera, M. Sabina; Porriano, A. Clarisa; Borgna, Gumersindo; Cambón, F. M. del Pilar; Sarchi, José; Ubeda, D. Pérez Vda. de; Figueroa, D. Carmelia; Mendana, M. del R. Franco Vda. de; Mora, Donato; Galbán, Faustino; Millano, Antonia; Ayala, Virginia; Ramírez, Inocencia, De San Jerónimo Norte: Zurmühler, O. Figueroa Vda. de.

Por invalidez.— Santa Fe: Caballero, Fabián; Pucci, Fernando.

Por Huérfanos.— Santa Fe: Aguirre, A. Leoncio.

DEPARTAMENTO ROSARIO

Por Madre obrera.—Rosario: Zarboni, N. Portuguesa Vda. de.

Por Vejez.— Rosario: [illegible]

[illegible]

DEPARTAMENTO IRIONDO

[illegible]

DEPARTAMENTO CASEROS

[illegible]

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

[illegible]

DEPARTAMENTO VERA

[illegible]

DEPARTAMENTO SAN JAVIER

[illegible]

DEPARTAMENTO Gral. OBLIGADO

[illegible]

DEPARTAMENTO GARAY

Por Vejez.— Helvecia: [illegible] Ferreyra, Juan.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Por Vejez.— San Justo: [illegible] Vda. de; Dalla Costa, Antonia.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN

Por Vejez.— S. Martín de las Escobas: Carelli, Domingo.

DEPARTAMENTO BELGRANO

Por Vejez.— Las Parejas: [illegible]

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Por Vejez.— S. Cristóbal: [illegible]

DEPARTAMENTO Gral. LOPEZ

Por Invalidez.— Diego de Alvear: [illegible] Marcelo.

PENSIONES DENEGADAS

DEPARTAMENTO ROSARIO

Por Vejez.— Rosario: [illegible]

Por Invalidez: [illegible]

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Por Vejez.— Santa Fe: [illegible]

Por Madre obrera: [illegible]

LAS AUTORIDADES DE LA INTERVENC. VISITARAN CAÑADA DE GOMEZ

Atendiendo peticiones formuladas, el día sábado próximo se trasladarán a la ciudad de Cañada de Gómez, el Interventor Federal, Sr. Oscar Alfonso Aldrey, los ministros y otros funcionarios.

Asistirán a los actos que se han organizado, para los cual han sido especialmente invitados, y que, se cumplirán el indicado día en honor del Interventor y ministros.

Realizarán visitas, especialmente a la Escuela Normal "Juan Francisco Seguí", al Colegio Nacional, al Hospital San José y asistirán a las ceremonias de la inauguración del Instituto Bromatológico, Caja de Asistencia Social y Universidad Popular.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución de Telégrafos, con asiento en el correo central de esta capital, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres:

Víctor Panutio Sastre, M. del Carmen de Echagüe, M. Acosta, Pedro Pedrazzini, Enr. Pérez.

El Orden
Año XVIII   SANTA FE, 28 DE JULIO DE 1945   No. 6283

Interés Popular por los Problemas Institucionales

CON LA PERSPECTIVA DE REALIZACION de comicios destinados a hacer efectivo el restablecimiento de la normalidad institucional, se observa el creciente interés popular por el estudio y solución de los problemas vinculados con las actividades de carácter social, económico y administrativo.

Cuando se habla de normalidad, recordando las consecuencias de una política que se perfiló en el olvido de fundamentales normas de respeto a las leyes, de una acción encaminada de un modo positivo al fomento del bienestar general y de una más equitativa distribución de la riqueza, se entiende que existe entre todas las agrupaciones partidarias el firme propósito de eliminar los factores que crearon un estado de confusión, de desquicio y de predominio de tendencias en pro del favoritismo que, en mayor o menor grado, se exteriorizaron en las esferas gubernativas.

La participación de grandes núcleos integrantes de las fuerzas del trabajo intelectual y manual, de las masas obreras de las ciudades y de las zonas agrícolas y de todos los ciudadanos, en una palabra, que sintieron el desaliento y llegaron a colocarse en un estado de pesimismo pernicioso para el régimen democrático, se considera como un gran paso hacia una transformación que ha de alcanzar grandes repercusiones en la vida política y social.

Para llevar a término una obra realmente constructiva, anuladora de injustos privilegios y de las causas que mantuvieron a enormes porcentajes de la población en condiciones inadecuadas para el progreso de la República, corresponde que los partidos políticos a reorganizarse o crearse sean exponentes de capacidad cívica, es decir, algo más que simples empresas electorales.

Ante la realidad de las situaciones creadas por los monopolios, por la excesiva centralización de las industrias y por las dificultades para el desarrollo de la iniciativa privada que, como es lógico, no excluye la intervención del Estado en a defensa de principios de justicia social, serán planteadas formas de solución que, por su trascendencia, no podrán ser patrimonio exclusivo de las minorías que, de un modo u otro, hicieron del acaparamiento de posiciones, un recurso de defensa de ventajas extrañas a los ideales de expansión de los beneficios en sentido colectivo.

La indiferencia hacia los problemas de orden público, comprendiendo la organización del Estado y el funcionamiento de sus respectivos organismos, sin duda, ha sido un elemento que ha facilitado el estancamiento en la obra de progreso y de conquista de un nivel de vida más digno para multitudes que colaboran en la obra de engrandecimiento de la República.

Tiende a acentuarse la evolución en lo referente a las actividades cívicas, evolución que se exterioriza en el anhelo de no permanecer alejados de la labor destinada a constituir las fuerzas que, en el momento propicio, deberán ejercer una positiva influencia en el desarrollo de la acción del Estado.

Para eliminar los peligros de nuevas afrentas al decoro de las instituciones para obtener los más amplios y eficientes resultados de la intervención popular, contrariamente a lo que ha ocurrido en otras épocas y bajo distintos nombres, es esencial la participación de los que fueron indiferentes y, sobre todo, de la juventud que debe considerar la vida cívica como un deber fundamentalmente patriótico y como una exigencia de los tiempos.

Una orientación basada en el concepto de la colaboración nacional, sin atribuir a las discrepancias otro valor que el de simples detalles en lo que se refiere al análisis y solución de los problemas de carácter colectivo, será la más indicada para encarar el restablecimiento de la normalidad institucional que, de ningún modo, significa la restauración de sistemas que permitieron hacer escarnio de las mismas instituciones.

Concierto de las Señoras de Menchaca y Ballesteros

Según estaba anunciado, tuvo lugar, en el Salón Peuser, Florida 750, de la Capital Federal, el concierto de piano y canto sobre obras de músicos santafesinos y argentinos, a cargo de las señoras Evangelina Hernández de Menchaca e Irma Riveros de Ballesteros, con motivo de la exposición "Cien Años de Pintura Santafesina" organizada en aquel Salón por la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia.

Al acto, que contó con un público numeroso; asistieron las autoridades de las bellas artes en la Capital federal, representantes de centros artísticos, compositores, críticos musicales, etc.

En ausencia del Director General de Bellas Artes, presentó a las concertistas el secretario de la Dirección señor Héctor Darío Lasalma, quien explicó en breves palabras el sentido del concierto y la actuación anterior de quienes han de interpretarlo.

En la primera parte del programa, la señora de Menchaca interpretó un "Estudio" de José F. Berini y la primera versión de "Mañana en la sierra" y "Canción gitana", de Juan Carlos Spreáfico, que fueron muy aplaudidas. De Juan Bautista Massa la señora Evangelina Hernández de Menchaca interpretó con gran fluidez el "Estilo", una de las mejores composiciones para piano del malogrado compositor, y de Héctor Gaitán, también santafesino, la "Chacarerita", incluída en la Antología de la Música Argentina por la Comisión Nacional de Cultura, que fué vivamente aplaudida. Como fin de esta primera parte de su programa, la concertista tocó con maestría el tríptico "La siesta", de Carlos Guastavino, en sus tres pasajes: "El patio", "La siesta" y "Gorriones".

La soprano, señora de Ballesteros interpretó con acierto que fué premiado con expresivas muestras de aprobación por el auditorio, un "Nocturno" de Alberto Muzzio, "Canción gitana" de Juan Bautista Massa y dos canciones de Federico Spreáfico: "Mentre la neve fiocca..." y "Sed". Al interpretar "Pueblito, mi pueblo" de Carlos Guastavino el público la obligó a repetir la canción y ante el pedido de la concurrencia agregó, fuera de programa, una canción del siglo XVIII.

En la última parte, y como un homenaje a los músicos argentinos, la señora de Menchaca ejecutó con su habitual dominio dos páginas para piano original de Juan José Castro: "La historia de mambrú" y "¡Ay, cuándo veré a mi amor!" y los tres tiempos de la "Sonatina" de José André, que fueron muy celebrados. Obligada a repetir tocó nuevas páginas de músicos santafesinos.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 3 (a las 8 horas) 2.28; creció 0.06.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 19 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 22 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 1o. agosto: Puerto, 19 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 21 pies 9 pulgadas.

Una Vulgar explotación

En no pocos sanatorios establecidos en los centros rurales se ejerce una inicua explotación en perjuicio de las enfermeras, o de la única enfermera, obligadas, mediante una remuneración insignificante, a atender el movimiento íntegro de esos establecimientos, a los cuales ya es hora que les llegue la investigación que no pueden eludir de realizar las reparticiones oficiales del trabajo.

El horario para las mencionadas empleadas dura las veinticuatro horas del día, al punto de que, en previsión de cualquier llamado, tengan que acostarse vestidas. No conocen descanso semanal, ni las vacaciones anuales, y en los momentos, bien raros por cierto, en que no hay enfermos que atender, se pretende hacerlas trabajar hasta de niñeras y en la cocina de la familia de los profesionales propietarios.

Los casos en que se conjugan las apuntadas irregularidades no constituyen excepción; son demasiado numerosos para considerarlos como tales. Una prudente averiguación por parte de quienes están obligados a defender a los trabajadores — entre los cuales debemos incluir a las enfermeras — pondría de manifiesto, y con creces, tal vez, cuanto se deja expuesto sobre la forma cómo explotan a sus empleadas los dueños de muchos sanatorios rurales.

Las damnificadas, por la distancia unas veces y más por el temor de perder su ocupación se abstienen de formular oficialmente denuncias. ¿Qué perspectivas le aguardan a una modesta enfermera que se atreve a denunciar las irregularidades de que la hace objeto todo un profesional que cuenta en su favor con incontables recursos para defender su falta no sólo de corrección social sino hasta de humanidad?

De ahí que apelemos a los organismos oficiales, más arriba aludidos, para que de oficio emprendan las averiguaciones que los términos de la anormalidad a que nos referimos reclaman. Se trata de una inicua explotación contra quienes, como se acaba de puntualizar, no cuentan con elementos de defensa que puedan hacer prevalecer su más que justísima causa.

CONFERENCIA DEL PROF. DON VICTOR M. BADANO

Como hemos anticipado, el 28 del corriente, a las 18.30, en el local de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", se llevará a cabo el acto preparado por la Secretaría de Extensión Cultural de la entidad.

En tal oportunidad, ocupará la cátedra de Estudios Históricos-Sociales "Domingo F. Sarmiento", el profesor entrerriano Víctor M. Badano, quien se ha de referir al siguiente tema: "Manifestaciones Artísticas de los Ribereños Paranaenses".

El profesor Badano, que actualmente ocupa el cargo de director del Museo de Entre Ríos y dicta las cátedras de Arqueología Prehistórica y Protohistórica Argentina y Americana en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná, ha publicado interesantes trabajos de carácter arqueológico relacionado con la cultura aborigen del Litoral y la zona andina.

El acceso al local de la Biblioteca, sito en calle M. Candioti 3341, será completamente libre para el público.

ASAMBLEA GRAL. DE LA SOCIEDAD NATURISTA

Hoy, a las 21, se realizará la asamblea general de la Sociedad Naturista de Santa Fe.

La misma tendrá lugar en el local de la Biblioteca "Emilio Zola", sito en calle 25 de Mayo 3114 y, en tal oportunidad se considerarán importantes asuntos relacionados con la marcha de la entidad.

Reunión de la Sociedad de Oftalmología del Litoral

En el Hospital Centenario de Rosario, se efectuará la reunión mensual de la Sociedad del epígrafe mañana a las 21.30 horas, con el siguiente programa:

1o.) Dr. Francisco Páez Allende, de Santa Fe, disertará sobre "Un caso de aracnodactilia con subluxación de ambos cristalinos. (Y presentación de enfermo).

2o.) Prof. adj. Dr. J. M. Vila Ortiz sobre "La educación del obrero en la lucha contra los accidente del trabajo. (Con proyecciones).

3o.) Dr. C. D'Ermmo, sobre "Fístula lagrimal congénita. (Y presentación de enfermo).

La entrada será libre para estudiantes y médicos.

LA MUESTRA DEL PINTOR GUSTAVO COCHET

En una de las salas del Jockey Club Santafesino, el pintor don Gustavo Cochet, viene realizando una muestra de sus obras, a través de las cuales, se puede seguir con vivo interés sus superaciones plásticas.

El conjunto, está compuesto de 26 óleos y siete grabados y aguafuertes. Nuevamente nos es dable enfrentarnos con el artista ya personal que hay en Cochet, quien dominando las virtudes de su oficio, realiza una obra de calidad estética y belleza plástica.

La mayoría de las piezas al óleo que expone son naturalezas muertas, donde la técnica purista y el ahondamiento del color, surgen como expresiones acabadas de un dominio pictórico, logrado hace ya tiempo por el expositor; por eso es siempre grato, constatar esas afirmaciones, que no siendo alardes de modalidades extrañas, constituyen antes por el contrario, la demostración de un fervor hacia personales estilizaciones, tanto en el color como en el tema.

La huerta argentina está reunida en sus telas, que dan lozanía a las frutas, y, también lucen con grata armonía cromática los motivos florales realizados muchos con un amor poco común, en lo que respecta al análisis de los elementos visibles.

Podemos señalar como muestras de su capacidad técnica, "Flores y cardenales", "Claveles", "Licores y masas", "Flores y chijíes" y "Malvones". Otras naturalezas de agradable valor plástico, son "Pescados", "Gallina batarazа" y "Amarillitos". Poseen gracia descriptiva, "La azucarera enlozada", "Recuerdos de antaño", "Sandías, uvas y duraznos", "El dulcero azul" y "Florero del 900".

Los paisajes que expone, corresponden a una serie de temas cordobeses de color bien entonado y asuntos regionales, donde ha tomado la etapa de un día como motivo esencial para el tratamiento de los ambientes lumínicos.

Fiel a su espíritu de retratista, presenta a "Doña Maruca O. de Carrasco", una pieza noblemente concebida y de armonioso cromatismo. El retrato del Padre Durán, resuelto con síntesis tonal, y ahondamiento psicológico, nos enfrenta con una obra de valiosa calidad. "Hombre comiendo", es un trabajo de mucho aliento, de rica y sensible humanidad, que muestra con elocuencia, las dotes personales del plástico que acomete un tema de sugerencias espirituales. "Chica frente al espejo" y "Chico con un cardenal", son los motivos de indudable carácter.



"HOMBRE COMIENDO". Oleo de G. Cochet

Los grabados están logrados con nobleza y los temas tratados son los siguientes: "El puente de Sevres-París", "Arbol sobre el río", "El zapatero remendón", "Poceros santafesinos", "Vieja criolla santafesina", "Paisaje cordobés" y "Pueblecito catalán". — E. B. F.

Sobre las Recientes Designaciones de Inspectores de Enseñanza Religiosa

La comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, vistas las designaciones de inspectores y maestros de enseñanza religiosa efectuadas recientemente a pedido del Consejo General de Educación, considera un deber expresar:

Que tales designaciones revisten un carácter sorpresivo, por cuanto se ignoraba que existiera en el presupuesto una partida con tal fin.

Que se desconoce por completo el criterio que se ha tenido en cuenta para llevar a cabo el nombramiento de tantos inspectores y maestros colocados al margen de los requisitos, categorías docentes y escalafón establecidos por la ley 2951.

Que tampoco se dispone de elementos para determinar si los sueldos asignados a dichos inspectores y maestros están en relación con el horario de trabajo, las dificultades de la asignatura, las exigencias didácticas y el grado de responsabilidad que traen aparejados los respectivos cargos.

Que, a pesar de haberse declarado que la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas no acarrearía un aumento en los gastos de la administración escolar, las citadas designaciones han venido a elevar el costo de la educación por alumno, en circunstancias en que el magisterio provincial hace llegar a la Intervención Federal el anhelo de que se cumpla integralmente la Ley 2951 en su faz económica.

Que, prescindiendo de las anteriores consideraciones, no puede contemplarse con indiferencia el nombramiento de los mencionados inspectores y maestros en la Provincia, cuando el magisterio democrático, los centros universitarios, las agrupaciones de intelectuales y obreros, los órganos periodísticos responsables, etc., han declarado abiertamente su adhesión a los principios que informan la Ley 1420 de Educación Común y Laica, propugnando la derogación del decreto que introdujo la enseñanza religiosa en las escuelas, por considerarlo contrario a la libertad de conciencia, garantizada por la Constitución Nacional y cuyo respeto imponen a los signatarios, los compromisos recientemente firmados por el gobierno argentino en el orden internacional, que establecen, entre sus cláusulas, la protección de los derechos esenciales de la personalidad humana.

Suscita Creciente Interés el Gran Torneo de Rosario

La Exposición Ganadera, Agrícola, Comercial e Industrial a inaugurarse en Rosario el 4 del mes de agosto próximo, viene siendo activada en toda forma en su organización que promete alcanzar brillantes proporciones, que superarán en mucho las muestras de los años anteriores.

Concurre en modo especial al éxito esperado la circunstancia de que esta muestra, denominada del "Cincuentenario", será el epílogo de los festejos con que la Sociedad Rural, bajo cuyos auspicios se realiza, celebrará los 50 años de su fecunda existencia, hecho que, por la gravitación que la mencionada entidad ha tenido en las actividades agropecuarias de la provincia y de la República, merece ser señalado de un modo excepcional, como lo promete la concurrencia a sus diversas secciones de firmas que representan lo más destacado de la ganadería, la industria y el comercio del país.

La figuración en las planillas de inscripción de las más caracterizadas cabañas argentinas, así como de los establecimientos de reconocido prestigio, constituye una garantía del alcance que tendrán las secciones pecuaria e industrial, cuyos distintos pabellones han sido objeto de notables ampliaciones para poder satisfacer la creciente demanda de espacio para la exhibición de productos.

Aparte del atractivo de las secciones vivas, la inclusión de novedosos stands y quioscos dedicados a mostrar al público el progreso alcanzado en nuevas aplicaciones de la industria y sus derivados —particularmente las artes gráficas— supone una razón más para que el visitante encuentre múltiples aspectos de interés y pueda valorizar la significación de este torneo.

A las selecciones del ganado para carne, cuya trascendencia ya es bien conocida, se agregarán los contornos especiales que revestirá este año el concurso para productores lecheros, como lo da a entender la actividad que al respecto se nota en las zonas eminentemente tamberas.

Por lo expuesto, desde ya cabe asegurar que el próximo certamen de Rosario ha de constituír todo un acontecimiento de jerarquía, una verdadera fiesta del trabajo argentino que hará honor a la potencialidad económica y a las robustas iniciativas de la segunda ciudad de la República.

SE REALIZARA UN ACTO EN LA ESC. DE E. FISICA, HOY

Esta tarde tendrá lugar en el local de la Escuela de Educación Física, calle General López 2864, un acto. Se realizará una reunión durante la cual tomarán posesión de sus cargos los profesores recientemente nombrados. De inmediato será considerado el plan de estudios que se deberá cumplir en lo que resta del año en curso, como así se resolverán otros asuntos de importancia para la escuela y se fijarán los horarios.

Como ya lo hemos informado, las clases en este instituto de enseñanza serán iniciadas el día 30 del corriente mes.

DICTAMENES DE LA INSP. DE S. ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer ayer estos dictámenes:

En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima "La Comercial de Rosario", Sociedad Financiera e Inmobiliaria, se aconsejó se prestase aprobación a las reformas que ha introducido en sus estatutos en la asamblea del 28 de enero de 1944. Dichas reformas refieren al deseo de mejoramiento de sus actividades y han sido aceptadas las observaciones que esta oficina formulara en dictamen del 10 de agosto del año ppdo.

—Se solicitaron informes a algunas entidades que han demorado en la publicación de sus balances anuales recordándoseles que deben ser publicados los mismos una vez que hayan sido tratados y aprobados por la asamblea respectiva.

—Se autorizó la publicación de balances a las Sociedades: Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe, de esta ciudad y José Paviolo Ltda., de Rafaela.

FUE REINTEGRADO A SU CARGO UN COMISIONADO

La Intervención Federal, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, ha reintegrado a su cargo al comisionado municipal en la localidad de Díaz, departamento San Jerónimo, Sr. Carlos Rodríguez Quesada.

Había sido dejado sin efecto su nombramiento en fecha 4 del mes corriente.

EL PRIMER CONGRESO DE LAS ENTIDADES OBRAJERAS

Las numerosas circunstancias de distinta índole que gravitan actualmente alrededor de las actividades vinculadas con la explotación de nuestros bosques, han determinado que, bajo los auspicios de la Asociación de Productores de la Industria Forestal, se realice en Buenos Aires, el 25 de agosto próximo, una reunión de los organismos obrajeros de Santa Fe, Chaco, Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja y Salta, a la que se invitarán las autoridades y personalidades del país, lo mismo que a los profesionales especializados cuyas opiniones serán escuchadas a título ilustrativo.

El propósito de esta reunión será estudiar los problemas de la actividad específica, como ser la defensa de la industria maderera y todo aquello que se refiere a su relación económica y social con los obrajes de todo el país, de acuerdo con el temario siguiente: Organización de una Federación de las Asociaciones de Productores de la Industria Forestal o de una Cámara Reguladora de dicha industria; cuotas de consumo a la industria privada y empresas ferrocarrileras; precios mínimos y máximos en la comercialización de los productos; reconstrucción del organismo que asuma las funciones originarias de la ex Corporación Argentina del Carbón Vegetal; representación en la Dirección de Combustibles Sólidos; tarifas ferroviarias y medidas para promover la rebaja; mecanismo para las licitaciones de las empresas ferroviarias y plan de fomento permanente y efectivo por los ferrocarriles del Estado a favor de la Industria Forestal.

Dada la importancia que en estos últimos tiempos ha adquirido, por la escasez de los combustibles líquidos y sólidos generalmente usados, la explotación maderera en el país y el evidente desorden que se observa en todo lo concerniente a la misma, el anunciado congreso tendrá una misión trascendental que cumplir. Los debates que han de suscitarse alrededor de los temas a tratarse darán lugar a conclusiones y sugerencias que constituirán un valioso asesoramiento para cuanto haya que disponerse, luego, acerca de una actividad en que entran en juego grandes capitales y no pocos intereses de orden social, que ya es tiempo de que sean contemplados en forma orgánica, a fin de que se termine con una época de improvisaciones, cuyos desastrosos resultados estamos palpando día a día.

En presencia de la seriedad con que se piensa revestir las deliberaciones de este Congreso y dada la capacidad de las personas que han de integrar las delegaciones al mismo, no cabe dudar que se trata de una iniciativa, aparte de indispensable, de recia envergadura, que promete suministrar al país y a su gobierno determinaciones en todo sentido respetables, que aportarán elementos de juicio fundados para que se intente la estructuración de un régimen definitivo para la regulación de una de las grandes fuentes de la riqueza nacional.

Misión de los Representantes Diplomáticos de Nuestro País

Las funciones de los representantes diplomáticos, cualquiera que sea su jerarquía, de acuerdo con la evolución operada, no se limitan a las actividades de carácter estrictamente protocolar. Los gobiernos de todos los países, ajustándose a la realidad de las relaciones internacionales, tienden a convertir las embajadas y legaciones en organismos capacitados para el desarrollo de iniciativas de interés recíproco.

El mantenimiento de las exteriorizaciones rigurosamente diplomáticas, es decir, que tienen por objeto hacer acto de presencia en los actos oficiales, en las festividades patrióticas, en los desfiles de tropas y en la presentación de saludos en determinadas fechas o a raíz de acontecimientos extraordinarios, no se considera como obra total para el cumplimiento de las misiones respectivas.

Los embajadores o ministros, con el concurso de los consejeros, de agregados y con la cooperación de los cónsules que desempeñan tareas específicamente determinadas, se hallan en situación para propender al fomento del intercambio cultural y económico.

Paulatinamente nuestro país, al llevar a término una acción encaminada al mejoramiento de sus representaciones diplomáticas en las naciones amigas, ha obtenido resultados positivos y que, como es lógico, se esperan sean mayores. La continuidad de los diplomáticos en sus cargos, sin perjuicio de los cambios que se justifican por motivos de ascenso de jerarquía o en casos especiales es ventajosa para el desempeño de sus múltiples tareas.

La época en que se había generalizado el concepto de que un representante diplomático era una figura casi meramente decorativa, contemplándole como exponente de elegancia, ducho en las exigencias de la vida social y dotado de dominio para el protocolo, ha sido superada.

En la actualidad, sin desmedro para las exterioridades que requiere el cargo, los representantes en los países extranjeros adquieren mayores méritos en la medida en que contribuyen al desarrollo de la obra de colaboración internacional y de afianzamiento de las vinculaciones culturales, científicas y de índole económica, con ventajas mutuas.

En virtud de la importancia que ha adquirido nuestro país, de la significación de diversas potencias y de las transformaciones originadas en acontecimiento de trascendencia mundial, la representación diplomática argentina determina grandes innovaciones. La reciente designación de embajador en China, recaída en una personalidad de los merecimientos y prestigio como el doctor José Arce, constituye una prueba de la evolución a que aludimos.

Es indudable que las vinculaciones de nuestro país con China, sobre todo una vez que sea derrotado el imperio del Japón, que ha invadido gran parte del territorio y ha masacrado centenares de miles de hombres, mujeres y niños y destruído grandes fuentes de producción, ciudades y aldeas, serán de gran trascendencia y han de ser origen de una intensa corriente de intercambio comercial.

El aislamiento, en una época en que se tiende a restablecer con más amplitud la cooperación internacional, sería contrario a los intereses morales y económicos argentinos. La acción de los diplomáticos, al ser reflejo de la realidad internacional y propender a la celebración de acuerdos sobre la base de la reciprocidad, es altamente ventajosa y concordante con las exigencias de la hora.

Modernización de los Mercados Municipales

Los mercados municipales o los particulares que, mediante concesiones funcionan ateniéndose a disposiciones de la misma clase, en general, no disponen de instalaciones adecuadas del punto de vista de la higiene, del confort y de la comodidad para el público.

Algunos de los establecimientos de referencia, en realidad, corresponden por su organización a tiempos un tanto remotos y carecen de los elementos necesarios para el cuidado de las mercaderías, para su conservación y para su expendio. Los barracones utilizados como mercados de consumo, a pesar de las iniciativas que han sido presentadas para su transformación, continúan funcionando en condiciones que no se hallan a la altura del progreso de nuestra ciudad y de las exigencias de orden técnico.

También en los mercados que cuentan con edificios construídos para dicho fin, es decir, que ofrecen apariencias adecuadas, se observa la falta de una acción eficiente en lo que se refiere a la higiene y a la comodidad para los puesteros y para el público.

No sería difícil mencionar casos en que, a pesar de tratarse de erogaciones de escasa importancia, ni siquiera se realiza periódicamente el blanqueo de las paredes ni se llevan a cabo refecciones de ninguna clase en sus frentes o en sus interiores.

La asiduidad con que efectúa sus tareas el personal de los mercados municipales o de los que se hallan a cargo de concesionarios, con ser ponderable, no es suficiente. Hace falta una obra de modernización, es decir, de aplicación de los progresos en materia de higienización, de conservación de los productos y de las instalaciones en general.

FUE SUSPENDIDO EL RECITAL DE VIOLIN DE R. ODNOPOSOFF

A causa de una indisposición del violinista Ricardo Odnoposoff, no se llevó a cabo anoche el recital que "Amigos del Arte", ofrecería en la sala del cine teatro Colón.

En vista de ello, dicho recital, se efectuará el 27 del actual, a las 21.30 horas, interpretándose el mismo programa ya anunciado.

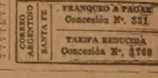
Acerca de las Audiciones de la Banda de Policía

Es de lamentar que, debido a una falta de previsión por parte de las autoridades, los conciertos dominicales en la Banda de Música de Policía, especialmente las ejecuciones de obras sinfónicas, resulten desnaturalizados en sus efectos artísticos, defraudándose la expectativa del público que numeroso acude a escucharlos.

Determina la apuntada situación la presencia, durante las ejecuciones, de no pocos vendedores ambulantes (manicеros, carameleros, etcétera) que con sus campanillas, cornetas y gritos destemplados hacen el ambiente del todo inapropiado para la difusión de las notas delicadas y "pianísimos" con que se caracterizan, y meritoriamente, las audiciones de nuestra banda de música, cuyos prestigios son ya tradicionales y conocidos no sólo en nuestra capital sino en gran parte del país.

Con obligar a que tales vendedores conserven la correspondiente prudencia, todo quedaría solucionado. No es necesario apelar a su radiación; pueden continuar ejerciendo su modesto negocio, pero siempre que se abstengan, mientras duran las audiciones, de pregonar en forma estridente y molesta su mercancía, cuyas derivaciones, como bien se desprende, van más allá de lo que ellos, tal vez, se imaginan.

Creemos, en consecuencia, que la autoridad correspondiente debe poner en práctica nuestra insinuación, la cual, sin perjudicar a nadie, contribuiría a la mayor eficiencia de los susodichos conciertos, cuya trascendencia en la cultura popular es indiscutible.



CORREO ARGENTINO | SANTA FE | FRANQUEO A PAGAR Concesión N°. 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión N°. 1769